

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VÉASE LA 4.ª PLANA.

MADRID.—Jueves 21 de Noviembre de 1878.—NÚM. 144.

OFICINAS, COLEGIATA, 6, PRINCIPAL DERECHA.

Codificación civil.

No deja de tener importancia la discusión que tuvo lugar el lunes en el Senado, con motivo de la proposición de ley autorizando al señor ministro de Gracia y Justicia para que publique una compilación general, en la que se refundan las disposiciones que rigen en la actualidad sobre procedimiento criminal, y una nueva edición de la ley de Enjuiciamiento civil.

Efecto de las reformas parciales que han venido haciéndose en uno y otro procedimiento, no es posible que puedan consultarse fácilmente para que el curso de los pleitos y causas sea acertado, como debería serlo.

Así, pues, creemos inútil consignar que estamos conformes con la idea que encierra dicha proposición, que pondrá la ley al alcance de todos, y hará fácil su aplicación.

Tomando pie del principio que en la misma se sostenía, terció en el debate el senador constitucional Sr. Maluquer, para encarecer la conveniencia de reunir en una compilación las disposiciones vigentes en materia de derecho civil, común y foral, para dar un paso más en el camino de la codificación civil.

No encareceremos la importancia de dicho sistema, ni indicaremos la marcha que ha ido siguiendo desde su origen, porque esto nos alejaría de nuestro propósito, a más de que no es tarea fácil analizar los encontrados y diversos trabajos en materia de codificación.

Ahora bien: la necesidad de reformas inmediatas en nuestra legislación, ¿ha de ser objeto de un Código general? ¿Bastarían leyes especiales que contengan las alteraciones que hayan de introducirse en nuestro derecho civil?

Sobre estos dos puntos versó la discusión de la proposición de ley del Sr. Concha Castañeda, quien como individuo de la comisión consideró difícil compilar las leyes vigentes, con respecto al derecho civil, común y foral, así como que por ahora pudiera tener España un Código civil. El señor ministro de Gracia y Justicia no es partidario del sistema de codificación, según así lo declaró contestando al discurso del Sr. Maluquer, que se esforzaba en probar las ventajas que resultarían de compilar todas las leyes vigentes en derecho civil y foral, como un medio preparatorio para llegar prudentemente al Código civil.

Citaba el ejemplo de notables juristas que en Madrid, Barcelona y otros puntos habían publicado colecciones de dichas disposiciones; y añadía que si esto ha hecho los particulares, mucho mejor lo haría la ilustrada comisión de Códigos, compuesta de respetabilísimas personas que honran el foro español.

El señor ministro de Gracia y Justicia, aunque enemigo, según manifestó, de las autorizaciones, demostró con gran copia de argumentos que no era conveniente que se diese cuenta a las Cortes de esta clase de reformas, como proponía el señor Maluquer, pues se echaban al olvido, como ha sucedido con el proyecto del Código penal militar.

Los opuestos sistemas de los señores Collantes y Maluquer sobre codificación, tienen sus partidarios. La cuestión merecía tratarse, no de una manera secundaria, sino en primer término.

No negamos nosotros la conveniencia de un Código civil que regularice el derecho, derogue las disposiciones inarmónicas con los actuales adelantos, conserve las que aún están vigentes, adopte las grandes conquistas de la ciencia y sistematice sus disposiciones; pero esto ha de ser paulatinamente.

El senador constitucional, que ha demostrado su competencia y vastos conocimientos en materias jurídicas, debiera haber tratado la cuestión de una manera más amplia, y por los medios que el reglamento concede a los señores senadores. Estas discusiones, que afectan al hogar, a la familia, a la propiedad, enaltecen a los que en ellas toman parte, cuando consiguen llevar a la práctica alguna idea que favorezca esos altísimos intereses, sobre que están basadas las sociedades.

Impresiones del día.

NO TENIA FUNDAMENTO.—Un telegrama recibido de Cuba por un periódico de Nueva-York anunciaba la aparición en la isla de alguna partida de insurrectos. No nos detuvimos a desmentir noticia tan absurda, por creer no lo necesitaba; pero noticias oficiales posteriores dan la completa seguridad de una tranquilidad envidiable, merced a la marcha pacífica que aquellas dignas autoridades iniciaron, al prestigio de que gozan y al gran respeto y cariño que les rodea.

Sólo en la jurisdicción de Bayamo existe alguna cuadrilla de merodeadores, efecto de la miseria en que las últimas inundaciones han sumido a varias comarcas, pero que será extinguida por la activa persecución que sufre.

Esta es la verdad, y no otra.

INFORMACION.—La comisión nombrada para abrir una información acerca de las consecuencias que ha producido la supresión del derecho de bandera, y estudiar

las clasificaciones y valores de los tejidos de lana y sus mezclas, ha señalado el plazo de dos meses para la remisión de las contestaciones relativas a los tejidos de lana, y de tres para las que se refieren al derecho diferencial de bandera.

Las corporaciones y los particulares pueden informar durante esos plazos lo que tengan por conveniente, con arreglo a los interrogatorios de la comisión; y nosotros excitamos a las personas competentes a que lo hagan, a fin de que puedan resolverse con acierto cuestiones tan graves como las que la información entraña.

QUE SE PONGAN DE ACUERDO.—La Patria, periódico centralista, da cuenta a sus lectores de lo que ha oído acerca de clausura de las Cortes. El Siglo, centralista también, difiere de las apreciaciones de su colega, y da, como de oídas, una pintoresca solución de crisis ministerial.

Se desprende de estos hechos que los periódicos centralistas no andan muy bien de sus órganos auditivos, y que la preocupación de nuestras parcialidades políticas no es presenciar el fin del payo en estas Navidades, sino que se lo comerá.

Estos loables deseos no necesitan comentarios.

DEUDA FLOTANTE.—Durante el mes de Octubre ha tenido esta deuda un aumento de 3.100.716 pesetas, alcanzando en 1.º de Noviembre la suma de 130.666.491 pesetas. No podemos menos de lamentar que esto suceda; pues cuando después del último empréstito podíamos abrigar la esperanza de que la deuda flotante, limitada al servicio de tesorería, no tomaría de nuevo proporciones alarmantes, vemos que ha salido fallida esa esperanza, y que estamos poco más o menos como estábamos antes del empréstito.

LA INSTRUCCION CONDUCE AL ATEISMO.—Esto hemos aprendido leyendo el artículo que ayer consagra a la enseñanza *El Siglo Futuro*. Según nuestro estólido, cofrade, el establecimiento de la instrucción primaria laical y obligatoria produciría en España hordas de esclavos atees.

Nunca se nos había ocurrido semejante cosa. Las hordas que habitan el centro del Continente, sean de kirksisios, de kalmucos ó de mongoles, sin instrucción, sin verdadero gobierno, y con ideas religiosas, deben sin duda su estado de embrutecimiento a las muchas escuelas y universidades que existen en los desiertos, pero que nadie conoce ni ha visto.

¿Cómo se puede arrancar a los hombres de la vida propia de los bárbaros? ¿Cómo se les puede hacer creyentes y buenos ciudadanos que cumplan con sus deberes, obedeciendo tanto los preceptos religiosos como las leyes sociales? Precisamente por medio de la instrucción; pero nos dice lo contrario el gran misionero llamado *El Siglo Futuro*, y obligados estamos a creerle para que el diablo no nos incomode.

POSICION INCÓMODA.—Llama la atención del señor ministro de Marina un periódico, rogándole tenga presente en los futuros presupuestos a los infelices enfermos del hospital del Ferrol, que se hallan en la cama con los paraguas abiertos.

Unimos nuestros ruegos a los del colega, para que se les evite esa posición incómoda é inhumana.

TIENE RAZON.—La *Voz del Litoral* aboga nuevamente, en su artículo editorial, por la abolición de los descuentos de todas las clases que perciben del Tesoro.

Son tan atinadas las razones en que funda su insistente idea, y las causas que las producen, que no le ha de faltar nuestro leal concurso en la campaña por tan justa idea emprendida.

POLÍTICA TRASCENDENTAL.—*El Siglo*, órgano de la mitad del centro, dedica su primer sueldo de fondo a lamentarse de que en el ministerio de Ultramar se estén construyendo unas torres que le parecen un exceso de lujo, aunque den al edificio cierto aire de monumentalidad.

Los centralistas comienzan a preocuparse del decorado de los ministerios.

Lo que no has de comer, déjalo cocer, dice el refrán.

Si el centro llega al poder, ya sabemos por lo menos una de sus reformas: derribar las torres del ministerio de Ultramar.

Esta parte de su programa la habrá inspirado el erudito Sr. Candau, que ya en un discurso citó en la Cámara estos dos conocidos versos:

«Las torres que desprecio al aire fueron, a su gran pesadumbre se rindieron.»

Por supuesto que esta preocupación y esta hostilidad a las torres es tanto más inconcebible, cuanto que el centro tiene grandísima afición a las veletas.

UNIONES.—El Sr. Barca manifestó ayer en su discurso el deseo que el alma de que contraigan matrimonio, no sólo centralistas y constitucionales, sino todas las izquierdas dinásticas.

Ya no se trata, por lo tanto, de un matrimonio común.

Los centralistas quieren la poligamia, nada menos.

El Siglo aplaude calurosamente los deseos manifestados por el Sr. Barca, aunque cuando se ha tratado de la simple unión de constitucionales y centralistas no ha dicho esta boca es mía.

Lo que *El Siglo* ha olvidado es que el Sr. Barca pidió también la unión de todas las derechas.

El centro puede estar en cualquier lado. Para eso es ambidextro.

¿HABLABA USTED DE MI PLEITO?—Del hecho de haber sido asesinado el ex-presidente de la república del Perú, deducen los históricos que deben ser llamados inmediatamente a ocupar el poder.

—No se debió perder la batalla de Lérica, como dice aquel general de zarzuela a cada momento.

Quisiéramos saber qué acontecimiento, suceso ó fenómeno físico ó moral puede verificarse sin que exija la inmediata entrada de los históricos en el mando.

Su programa ha quedado convertido en un enigma.

Pero lo que es sus deseos están bien claros.

Aquí no hay reservas, ni secretos, ni paciencia, ni nada, que diría el antiguo gobernador de Madrid Sr. Estevanez.

SEÑALÓ TODOS.—Dice *El Mundo Político*:

«No se cansen ustedes, apreciables colegas, en manosear a los históricos con el fin de arrancarles sus secretos de Estado. Vuestras inventivas, preguntas, indirectas, chanzonetas y todo cuanto pongáis en práctica, no alcanzará el objeto que os proponéis.»

Por ahora, sólo se puede decir:

Ego sum qui sumus.

En el primer párrafo nos llama el periódico moderado de usted.

En el segundo de tú.

Los secretos de Estado que posee deben traer algo agitado su espíritu.

No sabemos por qué se nos figura que *El Mundo* tiene tantos deseos de contar el secreto como el barbero del rey Midas.

Lo que hay es que nadie pregunta ya a los históricos sus secretos, porque todo el mundo los conoce.

A los moderados se les pueda aplicar los conocidos versos de *El hombre de mundo*:

«Todo Madrid lo sabía, todo Madrid menos ellos.»

Ecos parlamentarios.

El horrible atentado contra el rey de Italia fué ayer objeto de protestas de indignación en el Congreso. El Sr. Taviel y Andrade fué el primero que se ocupó del asunto, y después de manifestar que no consideraba a ningún partido responsable del crimen, excitó a todos los monárquicos y a los hombres de orden a que se agruparan, a fin de combatir a la anarquía que nos amenaza con el asesinato.

A su vez el Sr. Rodríguez Cordera, en representación de los constitucionales, condenó enérgicamente el atentado, manifestando también que si el partido de que forma parte no ha tomado desde el primer momento la iniciativa, como lo ha hecho el Sr. Andrade, es porque las Cámaras extranjeras, al conocerse el crimen de la calle Mayor y el riesgo que corría la vida de nuestro augusto Soberano, no han correspondido a lo que siempre y en parecidas ocasiones, hiciera el Congreso de España.

Pero el ministro de Estado dijo sobre esto palabras consoladoras. De todas partes y de todos los gobiernos se han recibido condenaciones energéticas contra el atentado de que fué objeto S. M. D. Alfonso XII, y de todas partes han venido también felicitaciones por haber salido ileso del atentado.

También dijo otra cosa el ministro de Estado, que llevará la tranquilidad a muchas familias, esto es, que no ha ocurrido ningún caso de cólera en Tánger, siendo completamente infundados los rumores alarmantes que sobre este punto han circulado; rumores que obligaron al Gobierno a tomar informes positivos para depurar la verdad.

Mucho lo celebramos, y lo celebrará indudablemente el País entero.

Después de aprobarse definitivamente y sin discusión el dictamen de la comisión mixta sobre la ley constitutiva del ejército, se reunió el Congreso en secciones, para el nombramiento de algunas otras comisiones.

Ley de imprenta. El diputado centralista, subsecretario de Gobernación que fué en los primeros tiempos del actual Gobierno, Sr. D. Francisco Barca, se levantó a impugnar el dictamen de la mayoría. Este señor ha permanecido, según nos dijo, doce años en silencio, cosa que en verdad nadie había reparado; y sin duda para compensar tan largo mutismo, se extendió de tal manera, que ocupó con su discurso la mayor parte de la sesión. No habla mal; pero fatiga al auditorio. Los puntos salientes de su lánguida peroración fueron que siempre estará al lado del

Sr. Posada Herrera; que es conveniente la unión de todas las fracciones liberales dinásticas; que se separó de la mayoría porque el Gobierno sigue una política egoísta; que la revolución es la base de la situación presente; que esta situación no ha hecho nada para regularizar la administración; que en todas las naciones se ha abolido la previa censura, y que la voluntad del escritor es libre y constituye un derecho anterior a la ley.

Esperábase con cierta curiosidad que el primer orador centralista que usase de la palabra, explicaría los motivos que tuvo ese grupo al negar su voto al particular del Sr. Balaguer; y esperábase también que diese alguna luz sobre la fusión de centralistas y constitucionales, que tan pronto se da por realizada, como se niega que exista. Pero el Sr. Barca no habló sobre este punto. Quiere, sí, la unión de todos los liberales dinásticos, pero él seguirá las huellas del Sr. Posada. ¡Vaya una contradicción! El Sr. Barca se combate a sí mismo, lo cual es muy centralista y propio de los que jamás acaban por definirse.

Exterior.

El discurso de apertura de las Cámaras prusianas pone de manifiesto la necesidad que aquel gobierno siente de apelar al crédito para hacer frente a los grandes gastos que sus aprestos militares le originan; y que no puede ser otra la causa, lo prueba el que los presupuestos de aquel país han cerrado con déficit; esto indica que la Alemania se prepara con tiempo para futuras eventualidades.

Las vacilaciones que se observan en todas las derechas del Senado frances prueban su falta de armonía, y le dan al gobierno de la nación vecina una holgura en asuntos interiores que felizmente aprovecha, y adopta para su política internacional una línea de conducta severa y digna, manifestando hallarse dispuesta a coadyuvar a las miras del gobierno italiano, el que desde el primer momento inició la acción eficaz que a sus antecedentes liberales correspondía.

Inglaterra empieza a recoger el fruto de su desatentada conducta: apesar de su excitada soberbia, inicia ya un rumbo de vacilaciones y de indecisión en sus descabellados propósitos, que, como hemos presentado, amenguará su prestigio y su influencia preponderante en Europa. Dentro de su misma casa se inicia una reacción saludable, sometiendo el conocido diario *The Daily News* a la consideración del pueblo inglés el punto importante siguiente: Si un ministerio tiene constitucionalmente derecho de declarar la guerra sin consultar al Parlamento.

Esto, en los inminentes momentos de romper las hostilidades en el Afghanistan, tiene verdadera gravedad.

Confirmáronse nuestros temores, anuncia algún telegrama oficial, y lo confirman nuestras noticias particulares, haber estallado la insurrección en la Thesalia y el Epiro, que, como la Macedonia, piden su completa autonomía; siendo doblemente significativo cuando el gobierno del sultán anunciaba su propósito de ceder a Grecia el Epiro, excepción hecha de la ciudad de Janina.

Que el anuncio de nuestros temores se irá realizando, no abrigamos duda alguna; mas apesar de todo, quisiéramos equivocarnos.

Berlin 20.—El ministro de Hacienda ha anunciado hoy en la Cámara de diputados que el déficit total del presupuesto del reino de Prusia es de 75.755.000 marcos.

Londres 20 (8 noche).—Al salir del conserje lord Beaconsfield y el marqués de Salisbury, han sido muy aclamados por casi todo el pueblo. Una parte de éste, aunque muy pequeña, ha hecho demostraciones de desagrado, gritando: ¡A la torre! ¡A la torre con Lawrence! (Aludiendo a la torre de Londres, antigua prisión de los reos políticos.)

Londres 21 (7 y 25 mañana). Por el cable de Bilbao.—En vista de que el emir del Afghanistan no ha contestado al ultimatum inglés, el gobierno, en el Consejo de ministros celebrado anoche, acordó telegrafiar al virey de la India que avancen inmediatamente las tropas y que rompan enseguida las hostilidades.

Londres 21 (8 mañana).—El ministro de las Indias se ocupó anoche en redactar un largo despacho diplomático, exponiendo la política seguida por Inglaterra respecto al Afghanistan. Recuerda que apesar de la benevolencia con que el gobierno inglés ha tratado al emir Schere-Ali, éste, no solamente se ha negado a recibir la misión inglesa, sino que ni siquiera ha querido contestar al ultimatum que le ha dirigido el virey de la India.

Ante semejante conducta, Inglaterra se ve obligada a salir en defensa de su honor, apelando a las armas. El periódico *Standard*, en su edición de esta mañana, dice que el gobierno de las Indias ya ha recibido a estas horas la orden de romper las hostilidades. Hoy se verificará en esta capital un nuevo Consejo de ministros.

Londres 21 (8 y 20 mañana).—La edi-

ción de esta mañana del *Times* confirma que el emir del Afghanistan se ha negado a contestar al ultimatum. Añade que las tropas inglesas concentradas sobre la frontera afgana irán inmediatamente a ocupar los desfiladeros de Khyber y del valle de Khurum.

Paris 20 (noche).—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 frances, 76,40; 5 por 100 id., 112,30; consolidados ingleses, 95,38; amortizable español, 32,34; exterior id., 14,12.

Ultima hora: 3 por 100 interior español, 13,15; exterior id., 14,71; obligaciones de Cuba, 452,50.

Roma 20.—No es cierto que se considere grave la herida del Sr. Cairoli, presidente del Consejo de ministros. Lejos de ser así, se cree que antes del domingo estará restablecido.

Nápoles 20.—Entre los individuos presos a consecuencia de la causa de regicidio, se halla un tan Ciccanse, que en la mañana del atentado dijo: «Esta noche o mañana ya tendremos regencia». Esto no obstante, el regicida Passavanti continúa negando que tenga cómplices.

Berlin 20.—La respuesta de la Cámara de diputados al discurso del Trono expresa sus simpatías al emperador con motivo de los recientes atentados.—*Fabra.*

Noticias.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo indulto ó commutación de las penas que vienen sufridos por varios delitos a María Bauzá y Sasma, José González Maza é Inocencia Francisca Nayarrete y Marin.

Gobernación.—Circular dictando varias disposiciones referentes a la expedición de certificados de libertad de quintas.

Han de proveerse por concurso ordinario en el término de 30 días, contados desde el 17 del actual, las escuelas de instrucción primaria siguientes:

En la provincia de Guipúzcoa la de niñas de Guastaria, Mondragon, Segura, Villabona y Zumaya, dotadas con 550 pesetas, y las de Alzo, Ormaiztegui, Lasarte, Vidania y Arquiza, dotadas con 416.

Ha fallecido el antiguo actor D. Miguel Ibañez, contemporáneo de los trágicos Nicomén Pujol y Duclós; obtuvo un lugar distinguido en la española escena, sobresaliendo en el género cómico, en el cual rivalizó con el célebre Orgaz, sin tener en su época otro igual en la manera de caracterizarse.

Enviamos el más sentido pésame a la atribulada viuda, la apreciable actriz doña Emilia Dansan.

En la provincia de Madrid se hallan vacantes las escuelas de niños de Villanueva de Perales, dotada con 456,25 pesetas, Nuevo Baztan, con 455, y Chozas de la Sierra, con 300, que podrán solicitarse en el término de un mes, a contar desde el 9 del actual.

Nuestro corresponsal en El Pardo nos escribe que S. M. el Rey y sus augustas hermanas, acompañados de los excelentísimos señores marqueses de Alcañices, conde de Morphy y varias personas de la alta servidumbre, pasaron anteayer el día en el departamento de Zarzuela del real monte.

El citado corresponsal añade que aun cuando el día es irio en extremo, el Rey y la Princesa no permitieron encender ni una rama en el cerro más alto, donde almorzaron.

En la provincia de Vizcaya están vacantes las escuelas de niñas de Yurre, dotada con 550 pesetas, 80 para casa y 50 por retribuciones, y la de Trucios, con 422,50 pesetas.

Ayer zarpó del puerto de Santander para la Habana y Puerto-Rico el vapor-correo Santander, conduciendo la correspondencia pública y de oficio.

La comisión de ley electoral del Senado ha nombrado presidente a D. Alejandro Llorente, y secretario al conde de Torreanaz, y la comisión de ascensos del ejército ha nombrado secretario al Sr. Sanchez Bregua, en reemplazo del señor conde de la Romana.

Nuestro apreciable colega *La Unión* comienza hoy a cumplir la pena de quince días de suspensión que le fué impuesta por el tribunal de imprenta de esta corte.

El sábado próximo se reunirá en el Ayuntamiento la junta municipal, con objeto de conceder a este un crédito para la adquisición de terrenos para la Exposición hispano-colonial. También se tratará en dicha junta de la operación de contabilidad acordada por el Ayuntamiento para el pago de las casas expropiadas en la Carrera de San Jerónimo y calle de Sevilla, para el ensanche de esta última.

Se halla vacante en la universidad de Sevilla la cátedra de higiene privada y pública, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas, que ha de proveerse por oposición.

El soberano de Italia continúa bien de su herida. El regicida Juan Passavanti ha prestado ayer nueva declaración, confirmando en todas sus partes las anteriores. En Florencia continúan las prisiones de internacionalistas.

En Roma se están haciendo grandes preparativos para recibir al rey Humberto a su regreso a dicha ciudad, con festejos y regocijos.

El emperador de Alemania ha dirigido al rey Humberto de Italia una muy expresiva felicitación.

La diputación provincial de Oviedo piensa repartir entre algunas escuelas de instrucción primaria de la provincia (las que la Junta de Instrucción pública designe) el mapa de la provincia hecho por el Sr. Schulz.

Dice un periódico que el Sr. Orovio no presentará en la actual legislatura el proyecto de reforma del cuerpo de letrados de Hacienda.

Tal es la aceptación que alcanzan los jabones perfumados de La Rosario, fábrica de los señores Pereda y compañía, de Santander, que en la perfumería de Frera, uno de los puntos en que se expenden, no se puede a veces penetrar, por la afluencia de personas que acuden en su demanda.

En la provincia de Santander se hallan vacantes, y se proveerán en la misma forma que las anteriores, una plaza de auxiliar de la escuela de niños del barrio Este de la capital, dotada con el sueldo de 1.250 pesetas; la elemental completa de Liendo, cuya dotación es de 825 pesetas, y la de niños de Gibaja, con 416,50 ídem.

Parece que el jefe de la sección de telegramos de una capital de provincia ha sido suspenso de empleo y sueldo por el gobernador civil, á consecuencia de ciertos hechos que la moral impide detallar, y para cuyo esclarecimiento se ha formado un expediente gubernativo al indicado funcionario.

En Basdongo y Pola continúa nevando copiosamente, siendo imposible, apesar del espeso, la circulación de los trenes.

La Diputación provincial de Madrid ha acordado, á propuesta de D. Bernabé Alvarez Marina, director que fué de las escuelas del Hospicio, costear carrera científica ó literaria á los tresañales de aquel establecimiento Emilio Polayo, Manuel Rodríguez y Vicente Ballester.

Mañana se celebrará la vista de la denuncia tercera de El Clamor de la Patria, á las diez de la mañana.

Ha sido nombrado oficial redactor de la Imprenta Nacional nuestro compañero en la prensa D. Ubaldo Jimenez Romero.

El ayuntamiento de Riós (Orense) declara vacante la secretaría de la mencionada corporación, que podrá solicitarse en el término de 30 días, contados desde el 16 del actual.

El primer jefe del batallón reserva de Pontevedra pone en conocimiento de los individuos que pertenecen á dicho batallón, que no deben malvender los abonos que se les entregan, porque serán satisfechos en breve plazo.

La comisión que entiende en la proposición sobre prórroga á las empresas de los ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, eligió presidente al señor marqués de la Vega de Armijo, y secretario al Sr. Martínez (D. Cándido).

El tribunal de oposiciones para el ingreso en el cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal, ha acordado que los ejercicios comiencen el 9 del próximo mes, en el salón de grados de la Universidad central.

En un despacho de billetes para los vapores de la Habana, en Gijón, se ha cometido un robo por cuatro individuos elegantemente vestidos, dos de los cuales entraron quedándose los otros junto á la puerta. Uno de aquellos amenazó con un puñal al encargado del despacho, á quien ataron de pies y manos; después robaron más de 30.000 rs. y huyeron. Se cree que el encargado fué cloroformizado, pues no volvió en sí hasta dos horas después. Los ladrones no han sido habidos.

El lunes riñeron dos carabineros en Málaga, quedando muerto uno de ellos de un bayonetazo. El otro fué detenido sin resistencia.

Ha nevado abundantemente en la provincia de Huesca.

Las bibliotecas públicas de París reúnen 1.500.000 volúmenes. ¿Y las de Madrid?

Al jefe económico de la provincia de Cádiz, D. Juan de Pol, le ha sido conferida la cruz del Mérito naval. Felicitamos á este activo funcionario por tan honrosa distinción.

En breve saldrá de Málaga para Melilla, con objeto de dar la guarnición en aquella plaza, un batallón del regimiento de Asia.

Ayer se firmó una combinación de oficiales de gobiernos civiles de provincias.

En el Consejo de hoy se habrá puesto á la firma de S. M. el decreto nombrando al general de la armada Sr. Durán y Lira consejero de Guerra y Marina.

Parece que al ir á salir de la Coruña el vapor Pájaro, una manga de agua ó tromba marina que descargó en bahía le hizo chocar con otros buques, produciéndole varias averías de consideración en la popa. En la embestida que dió á un bergantín obligó á éste á dar seis vueltas. Desgracias personales no hay que lamentar ninguna. Se calcula en dos mil duros lo que costará remediar las averías que ha tenido el vapor.

No habiéndose presentado más que un aspirante á la plaza de secretario del ayuntamiento de Lérida, dotada con 2.500 pesetas anuales, dicha corporación ha acordado prorrogar por 15 días más el plazo para la admisión de solicitudes.

En Caldas de Montbuy acaba de establecerse el alumbrado público.

Se encuentra mucho mejor el ayudante del duque de la Torre, nuestro querido amigo el señor brigadier O'Lawlor.

El señor gobernador civil de Granada ha dirigido á los ayuntamientos cabezas de sección para elecciones de diputados á Cortes una circular para que remitan sin demora las noticias á que se refieren los casos 1.º, 2.º y 3.º del art. 45 de la ley electoral.

Dice un periódico de Bilbao: «Ayer revoloteaban por cima de los tejados de la villa y por ambas orillas del Nervion grandes bandadas de aves acuáticas, que con sus prolongados graznidos anunciaban la crudez del invierno que se nos presenta.»

Los ponentes de los interrogatorios sobre la cuestión arancelaria están recibiendo felicitaciones de los centros fabriles y de las personas más inteligentes en los puntos que los mismos abarcan.

El señor marqués de Orovio presentará en breve á las Cortes un proyecto de ley sobre las cuentas generales del Estado.

Ha llegado á esta corte el senador señor Palau.

A las dos de la madrugada del jueves último descargó sobre el Ferrol un fuerte aguacero acompañado de relámpagos y truenos. Una chispa eléctrica cayó en una heredada cerca de la Puerta Nueva, agrietando la muralla.

En un baile que se dió el sábado último en uno de los pueblos de Valladolid, un joven dió á otro un navajazo en el vientre, á consecuencia del cual ha fallecido.

Le han dicho al Vigía de Urgel que la sociedad de aquel canal ha solicitado autorización para estudiar un canal subalterno, que una la parte baja del de Urgel con las aguas sobrantes del río Segre, después de la confluencia del Noguera-Pallaresa.

En la villa de Tamarite de Litera acaba de instalarse una comunidad de religiosas, al efecto de establecer una escuela de niñas.

Está anunciada la celebración de un consejo de guerra, que ha de tener lugar en Badajoz en uno de los días de la presente semana, para juzgar en rebeldía á los cabecillas de la partida de Navalmaral, D. Isidro Vilarino y D. Antonio Carpiñer.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado las disposiciones siguientes:

Destinando á la reserva de Plascencia al teniente coronel D. Juan Hidalgo.

Concediendo retiro al teniente coronel de estado mayor de plazas, sargento mayor de la de Valladolid, D. Mamerto Martínez.

Dando colocación en el escuadrón de cazadores de Alfonso XII al comandante de Almansa D. Alfredo Buelq y Mateo.

Por el Gobierno civil de la provincia se ha elevado una consulta al ministerio de la Gobernación, sobre si se ha de hacer el sorteo de concejales, para la renovación de la mitad de los ayuntamientos, nominal ó por distritos.

Las grandes nevadas que en estos últimos días han caído en varios puntos de la provincia de Leon, hacen intransitable el paso á los viajeros por aquellos caminos.

Habiendo optado por el cargo de diputado á Cortes, el que lo era provincial, don Martin Salto, se procederá á la elección para esta vacante del distrito de la Universidad en los días 5, 6, 7 y 8 del próximo Diciembre.

Desde las diez de la mañana de ayer á igual hora de hoy, han sido detenidos en Madrid por diferentes delitos leves 81 individuos de uno y otro sexo.

También han sido detenidos y puestos á disposición del juzgado de gran jurisdicción graves dos individuos más.

El termómetro Linarens marcaba hoy á las ocho de la mañana 5,7, á las doce 9,5 y á las dos de la tarde 10,2.

Ayer á las doce se promovió una pendencia en el café de San Millán entre varios individuos, causando un gran alarido. Por los agentes de la autoridad fueron puestos á disposición de la misma ocho de los alborotadores.

En un desmonte que se está practicando en el paseo de la Castellana, se desplomó ayer un terraplén, cogiendo bajo los escombros á un infeliz trabajador, al que causó graves contusiones.

El herido fué curado en la casa de socorro de aquel distrito, pasando después al Hospital.

Bajo la presidencia del Sr. Vaamonde se ha reunido esta tarde el Consejo de Instrucción pública, aprobándose varios expedientes de profesores auxiliares, y ocupándose entre otros asuntos de tramitación del expediente de concurso á la cátedra de geografía histórica de la universidad de Zaragoza.

Han sido absueltos por unanimidad en consejo de guerra los brigadieres Arcaya, O'Reilly, Loño, Deterre y Sequera, que habían sido procesados por suponerles prevaricación en una causa que fallaron como vocales de otro consejo de guerra que sentenció la causa seguida al comandante que fué de infantería D. Carlos Gonzalez Boet.

Deciase esta tarde en un círculo político que un redactor de un periódico importante de esta corte, y corresponsal de un diario valenciano, ha sido condenado, por injuria inferida en una de sus correspondencias á un alto personaje político, á dos meses y un día de arresto mayor.

Sentiríamos que semejante noticia se confirmase.

El nombramiento de la comisión provincial de la diputación de Barcelona ofrece algunas dificultades, á causa de las diversas candidaturas presentadas por varios diputados á Cortes de aquel principado.

Mañana, á las tres de la tarde, celebrará sesión la Diputación provincial.

Bajo la presidencia de S. M. el Rey, han celebrado Consejo los ministros, á las nueve de esta mañana.

Segun nuestras noticias, ha sido objeto de una detenida discusión la conveniencia de que se provea en propiedad la plaza de presidente del Tribunal Supremo, para la cual existen varios candidatos.

Respecto á dicha provision no se ha adoptado acuerdo alguno definitivo.

El señor ministro de la Guerra ha sometido á la sancion del Monarca varios decretos de carácter personal concernientes á aquel departamento.

Ha dado lectura el ministro de Hacienda de un proyecto de ley sobre concesion de créditos para obligaciones de dicho centro, y de un proyecto de ley que tiende á mejorar la situacion de los bonos del Tesoro.

Ha obtenido la regia aprobacion el presupuesto de Fernando Póo, en lo concerniente á Marina y Ultramar.

Se ha tratado ademas de política general, del atentado contra el rey de Italia, y de la actitud que van tomando los internacionalistas en algunas potencias europeas.

A las once y media ha terminado el Consejo, reuniéndose luego los ministros en la secretaría de Estado, donde han permanecido conferenciando hasta las doce y media de la tarde, ocupándose de ultimar asuntos pertenecientes á sus respectivos departamentos, entre otros, de una publicacion satirica.

Hemos recibido el siguiente despacho: Roma 21.—Con motivo del aniversario del nacimiento de la reina de Italia, hubo ayer en Pisa grandes demostraciones de simpatía por parte de los estudiantes y del pueblo.

Durante las manifestaciones de regocijo y enmedio de la multitud estalló una bomba Orsini, produciendo la natural confusion.

Afortunadamente no ha causado ninguna desgracia.

El presunto autor de este crimen fué preso en e. acto, y las autoridades tuvieron que hacer grandes esfuerzos para librarlo de las iras del pueblo, que, profundamente indignado, queria darle muerte en el acto.

El orden público no se alteró en lo más mínimo, y los manifestantes continuaron con mayor entusiasmo sus demostraciones de adhesion y respeto hacia la reina de Italia.—Fabra.

Cortes.

CONGRESO.—Abierta la sesion de esta tarde á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor ministro de Fomento ocupaba el banco azul.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Martínez (D. Cándido) recomendó al señor ministro de Fomento la conveniencia de establecer semáforos en los puertos, contestando S. S. que dedicaba á estos asuntos una particular atencion, y que con verdadera preferencia se estudiaban estos asuntos en el departamento de su cargo.

El Sr. Herce dijo que era preciso que continuaran con gran actividad las obras del ferrocarril del Noroeste.

El ministro de Fomento afirmó que las obras á que se referia el Sr. Herce continuaban con la mayor actividad posible, sobre todo en la línea de Ponferrada á Lugo.

Entrando en el órden del dia, continuó el debate pendiente del dictámen de la comision sobre el proyecto de ley de imprenta.

El Sr. Roda (D. Arcadio) se levantó á consumir el segundo turno en pro del dictámen de la comision, y contestando al Sr. Barca, reconoció que sobre imprenta se habia dicho tanto, que la materia estaba verdaderamente agotada.

Hizo algunas consideraciones sobre el fondo del discurso del Sr. Barca. Expuso el concepto que á éste le merecia la revolucion de Setiembre, reconociendo que la revolucion, si bien es verdad que nos ha abierto grandes horizontes y derroteros en la política, no es menos cierto que al mismo tiempo nos ha enseñado á conocer que la libertad tiene sus peligros.

Continuó el orador marcando la diferencia que existe entre la imprenta y la prensa política, defendiendo el libro y el folleto como medios de civilizacion y de progreso.

Negó que el Gobierno fuera inconstitucional en este asunto, afirmando que el proyecto de ley es perfectamente constitucional, visto que las afirmaciones que sobre este particular han hecho las oposiciones están desprovistas de pruebas.

Preguntó al Sr. Barca si estaba de acuerdo con que los derechos individuales se reglamentasen, afirmando que, atendiendo á una parte de su discurso, se veia esta conformidad, pero que si se atendia á la otra, aparecia el Sr. Barca como el más completo individualista.

Puso de manifiesto el desacuerdo que resultaba entre las teorías iniciadas por el Sr. Barca sobre los derechos individuales y las sostenidas por el Sr. Alonso Martinez en algunos trabajos de éste, lamentándose de que este diputado, principal autor de la Constitucion del Estado, se haya hecho cómplice de una contradiccion tan palmaria.

Dijo que, mirada la cuestion bajo el punto de vista práctico, aparecia hoy como inconstitucional para las oposiciones lo que que ha sido constitucional en todas épocas para casi todos los partidos.

Afirmó que en todas las Constituciones se recomienda la reglamentacion de la libertad de imprenta; que en el proyecto que se discute, se exige mucho menos que en la vecina república y algunas otras potencias, puesto que la mayor parte de los requisitos que se exigen en el actual proyecto de ley, para fundar un periódico, se exigen de la misma manera en todas las leyes de imprenta.

Negó que el proyecto fuera copia de lo malo que en Francia se habia hecho sobre imprenta.

No existe, dijo, previa censura, porque para castigar un periódico, es preciso que un tribunal de imprenta dicte su fallo.

Se extendió en elocuentes consideraciones, comparando lo que se ha hecho en todas las naciones de Europa sobre la libertad de imprenta, ya en el libro, en el folleto ó el periódico, con lo que en todas épocas ha ocurrido en España.

Se ocupó de las penalidades á que deben estar sujetos los delitos de imprenta, continuando en el uso de la palabra á la hora de cerrar este alcance.

Teatros.

Ayer se verificó en el teatro Español el estreno del drama trágico en tres actos, en verso, titulado Theudis, original del Sr. Sanchez de Castro.

La última produccion del autor de Herminio es muy desigual, y más que al autor dramático, se ve en ella al poeta lírico. En el drama Theudis la accion se desarrolla de una manera lánguida, á causa de que la escasez de situaciones verdaderamente dramáticas—que á juicio nuestro es el defecto culminante de la obra—hace que los personajes estén constantemente hablando de una misma cosa; de modo que, cuando la cosa sucede, á nadie sorprende, porque todo el mundo sabe hasta la sociedad en qué consiste y cómo ha de suceder la cosa.

Con los elementos que el Sr. Sanchez de Castro ha reunido para su Theudis, ha podido hacer un magnifico drama trágico en un acto; sin que esto pase de ser más que una opinion nuestra, fundada en la falta de accion y de movimiento que se nota en la obra á que nos referimos.

Que el drama Theudis revela en su autor grandes condiciones para cultivar con éxito ese difícil género, es indudable, como lo prueban algunas escenas verdaderamente conmovedoras de su última obra, y la verificación vigorosa y correcta en que está escrita toda ella.

El éxito alcanzado anoche fué grande, toda vez que se hizo salir al autor diferentes veces al final de cada acto.

La ejecucion de la obra fué no más que mediana por parte de todos, excepcion hecha del Sr. Calvo (D. Rafael), que trabajó con grande interes y estuvo verdaderamente inspirado en el desempeño de su difícil papel.

Esta noche se verificará en el teatro de la Comedia el estreno de una en dos actos y en verso, original de D. José Marco, titulada El gato negro.

Se está ensayando, y probablemente se pondrá en escena en la próxima semana en el teatro de Apolo, el nuevo drama del Sr. Sellés, El nudo gordiano.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 22.—Santa Casilda, virgen y mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Colegio de Niñas de Leganes, donde por la mañana habrá misa mayor y sermón.

Continúa la novena de Santa Filomena en las Arrepentidas.

Continúan los ejercicios del mes de las Animas en San Ignacio, Don Juan de Alarcón, Carmen Calzado y Monserrat.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Valvanera en San Gines, 6 de la Piedad en San Martin.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 6,1, y á las nueve de la noche de 4,5.

El día 20 la temperatura á las nueve de la mañana fué: en San Sebastian 7,6, en Bilbao 7,6, en Oviedo, 6,4, en la Coruña 8,4, en Sevilla 6,5, en Granada 2,4, en Cartagena 10,5, en Alicante, 12,0, en Murcia 8,8, en Valencia 5,6, en Palma 00,0, en Barcelona 9,6, en Teruel 1,2, en Zaragoza 6,4, en Soria 2,8, en Burgos, 3,7, en Valladolid 6,0, en Salamanca 1,8, en Ciudad-Real 3,4, en Albacete 1,5, en Lisboa 6,0.

Ayer llovió en Oviedo, y nevó en Avila y Segovia.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION DEL DIA 20.

Table with columns: DISTRICTOS, N, D, M, DISTRICTOS, N, D, M. Rows include Palacio, Universidad, Centro, Hospicio, Buenavista, Congreso, Hospital, Inclusion, Latina, Audiencia.

TOTAL: Nac., 49.—Def., 51.—Mat., 15.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matajero para el consumo público 171 vacas, 558 cerdos, 600 corderos, 44 terneros, 800 cabritos, 213 cerdos. Total de reses, 986. Su peso en libras, 123.574.

En los mercados se vendió la carne de vaca á una peseta 35 céntimos el kilo; el cerdo, á 1,19, el tocino añejo, de 1,93 á 2,02; el jamon, de 2,69 á 3,80; los garbanzos, de 0,54 á 0,58; el arroz, de 0,54 á 0,70; las patatas, de 0,18 á 0,19; el habon, de 1,08 á 1,29; el pan, de 0,48 á 0,52; el aceite, de 0,60 á 0,66 la libra; el vino, de 0,22 á 0,35 el cuartillo; el carbon vegetal, á 1,75 la arroba; el mineral á 1,25; el cañ, á 1,00 ídem.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron á 58.968 pesetas 37 céntimos.

BOLSA DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE.

COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. exterior, Deuda amortizable con interes 2%, Id. interior, Billetes hipotecarios del B. de E. 2.ª serie, Bonos del T. de 2.000 rs., Id. segunda emision, Resguardos al portador de la C. de D., Banco Hipotecario, Cédulas al 7 por 100, Id. al 6 por 100, Obligaciones B. y T. al 6%, serie interior, Id. exterior, Obligaciones del T. sobre productos de A., Id. en pequeñas, Acciones del Banco Hispano Colonial, Obligaciones del mismo, Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, de 2.000 rs. al 6%, pagadero por trimestres, Obligaciones por ferrocarriles, de 2.000 rs., Id. de 20.000 rs., Id. de Alar á Santander, de 2.000 rs., BANCOS Y SOCIEDADES ANONIMAS, Acciones del Banco de España, Obligaciones del Timbre 9%, interes anual, Id. de la C.ª general de Tranvias, 8%, Id. id., Acciones de Id. id., Id. de la C.ª Neversas de Guadarrama, OMBROS, Londres, á noventa dias fecha, París, á ocho dias vista.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PAGOS.—Mañana, de once á dos, se satisfará por la Tesorería de la direccion de la Deuda el importe de las facturas de intereses de la deuda cuyos vencimientos, clase de renta y numeracion es la que sigue: Semestre de 1.º de Julio de 1877, Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 7821 al 7923.—Semestre de 1.º de Enero de 1878, Renta perpetua al 3 por 100 interior, facturas números 12401 al 12537.—Semestre de 1.º de Julio de 1878, Obligaciones de ferrocarriles, facturas números 4215 al 4230.

En esta misma Tesorería se satisfará el 29 del actual, de once á dos, el importe de las facturas de amortizacion de títulos de la deuda amortizable al 2 por 100 correspondientes al sorteo celebrado en Junio último, señaladas con los números 1740 al 1754 de presentacion.

También se satisfará en el expresado día y horas las facturas de dicha clase de amortizacion que apesar de haber sido llamadas anteriormente no se han presentado al cobro por los interesados.

En la Tesorería central se satisfará mañana á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos que figuran en la relacion del grupo 13, primera cuarta parte, con el número 31, número 32 y parte del 33 de sorteo, que comprenden los números 30, 28 y 42 de presentacion.

SUBASTA.—Por la direccion general de Obras públicas se señala el día 20 del próximo Diciembre á la una de la tarde, para el arriendo en pública subasta de los derechos de arrendamiento durante dos años en los portezgos pertenecientes á las carreteras de primer orden de Madrid á la Coruña, por Torrelodones; en los pertenecientes á las de segundo orden de Boecuilas á Segovia, por Segovia y de Segovia á Arvalo; y en los pertenecientes á las de tercer orden de Segovia á Valladolid por Cuellar y de Santa María de Nieva á Olmedo, todas de la provincia de Segovia, un presupuesto anual de 2.000, 8.750, 16.000, 25.200 y 800 pesetas respectivamente.

GACETA UNIVERSAL.

MODO DE ADQUIRIRLA.

Por venta en Madrid, de CINCO á SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, DOS CUARTOS cada número.—Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

POR SUSCRICION DIRECTA.

Table with subscription rates for Madrid, provinces, and foreign countries. Columns include 'En Madrid', 'En provincias', and 'Antillas y países extranjeros' with corresponding prices in pesetas.

Las suscripciones empezarán el 1.º y 15.º de cada mes. A todo pedido de suscripción acompañará su importe en talones de suscripción, que se venden en los estancos, librerías, letra de fácil cobro ó sellos, certificando la carta en este último caso.

La correspondencia relativa á la administración se dirigirá al Administrador de la GACETA UNIVERSAL, calle de la Colegiata, 6, principal derecha.

La correspondencia concerniente á la redacción se dirigirá al Director de la GACETA UNIVERSAL, con la misma dirección.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS. Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con el número periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y conteniendo en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y pinturas caricaturescas.

Una edición económica y especial, hecha expresamente para los suscriptores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado, y más favor obtenido del público.

Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscriptores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 13 de LA ILUSTRACION. De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra á todo el que lo pida.

En la Administración de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

FARMACIA DE DON BENITO TAMAYO.

OLIVO, NÚM. 1, ESQUINA Á LA DEL CARMEN. — MADRID.

Analgésico Ouralou, contra toda clase de dolores reumáticos y nerviosos. Precio 14 reales frasco. Específicos nacionales y extranjeros.

FLOR Y NATA DE MADRID.

ESTABLECIMIENTO ESPECIAL DE PASTELERIA Y LECHERIA.

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal).

Especialidad en ramilletes de nata, Tartas y platos montados para regalo y centros de mesa.—Gran novedad en dichos requisitos por ser este establecimiento el único en Madrid, que en su confección se dedica.—Pastelitos diversos de nata y de crema para adornar bandejas.—Precios fijos y económicos.—Puntualidad en los encargos.—Rapidez en la confección.

Único establecimiento en Madrid en la confección de ramilletes de nata y crema, desde 10 reales en adelante.

COMPANIA NACIONAL.

LOPEZ Y CRESPO.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES movida á vapor.

Cafés, té, especialidad en dulces de toda clase SUPERIORIDAD POSITIVA.

ELABORACION PERFECCIONADA.

Los productos de esta fabricación, tan bien acogida, se expenden en los principales establecimientos de esta corte.

FÁBRICA Y OFICINAS

Calle de Caracas (Chamberí).



MARCA DE FÁBRICA.

MUESTRAS PERMANENTES.

DROGUERIA de Ulzurrun, Angulo y compañía, Bordadores, 3, productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

PELUQUERIA de Belmar, Alcalá, 5.

PELUQUERIA de Dieste, Puerta del Sol, 9.

TRANSPORTES para España y el extranjero, L. Ramírez, Alcalá, 12.

SOMBRERERIA de Huerta, Príncipe, 7.

CHOCOLATES DE MONLEON, los mejores del universo, Jacometrezo, 36 y 38.

DIEZ, SASTRE, Puerta del Sol, núm. 13, entresuelo, ha recibido un inmenso surtido de géneros ingleses y franceses propios para la presente estación, y tiene el honor de ofrecerlos al público, en la inteligencia de que sus económicos precios y buenas clases le han de agradar.

LECCIONES de dibujo y pintura, travesía del Horno de la Mata, números 7 y 9, estudio.

NOTA.—Todo el que desee tener en esta seccion del periódico la muestra de su establecimiento, sólo abonará 30 reales al mes.

LA MINERVA, MAQUINA DE IMPRESIONES instantáneas, facturas, circulares, membretes y esquelas en papel y sobres, tarjetas y tarjetas al minuto en negro ó en colores.—Esquelas de participación de enlace y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro.—Trabajos de litografía.—Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio.—Cuadernos de todas clases.—Tinta y copiadore de cartas.—Encuadernaciones de todas clases.—Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitación.—Papel de seda para flores.

Concepcion Jerónima, núm 27.

CASA FUNDADA EN 1819, PREMIADA en cuantas Exposiciones se ha presentado.—Fábrica de licores de la Viuda de Pascual á hijos, Palma Alta, 11, Madrid.—Licores ordinarios, finos superiores y especialidad de escarchados.—Aguardientes, rones y vinos generosos.—Ventas al por mayor y menor.

SE VENDEN DOS CABALLOS, DE grandes aires, uno toro y otro castaño, que tiran á tréncos y limonera, y un tronco de guarniciones. Precios arreglados. Puede verse hasta las cuatro, Puente Castellana, hotel núm. 40, pasada la fonda.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ, Fábrica en Madrid y el Escorial. Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

LA MARTA DEL CANADA.—GRAN Librería, Mayor, 36 y 38. El dueño de este establecimiento es el antiguo dependiente de la acreditada casa de Diezma.

PILDORAS INGLESA.

Especiales contra la purgación y flujo blanco. Caja, 48 reales, Botica de Escolar, plaza del Angel, 3.

LUIS PESCADOR

SASTRE DE CÁMARA DE S. M. EL REY. Peligros, 3, principal.—Madrid. Nuevo surtido de cueros ingleses (Waterproof) para libreas de todas clases.

GARCÍA DE LA ROSA. Príncipe, 13, frente á la Comedia. PLATERIA, RELOJERIA Y BOUTERIE.

A LAS PERSONAS CARITATIVAS

Una familia que ha ocupado muy buena posición social, se ve hoy en la miseria, y la madre enferma de gravedad y sin poder darle los auxilios que su estado reclama. Las personas que quieran hacer una grande obra de caridad, pueden dar sus limosnas al Sr. D. Demetrio Laines, teniente mayor de la parroquia de San Martín.

EL REY DEL TOCADOR. LA ROSARIO.

GRAN FÁBRICA DE JABONES PERFUMADOS. Depósito central, Meson de Paredes, 17, principal.

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO

MONTERA, 7. Casa especial en géneros de punto y ropa blanca confeccionada. EQUIPOS PARA NOVIAS. CAMISERIA PARA CABALLERO.

Advertisement for CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS. Includes logos for COMPANIA and COLONIAL, and text: Mayor, 19 y 20. Monterá, 8.

PRIMITIVA Y MÁS ANTIGUA CASA DE LAS DE SU GÉNERO EN ESPAÑA



Los mismos en clase más económica para familia, á 5 rs. uno.

Legítimos cubiertos de metal blanco garantizados, con 72 gramos de plata, á 26 rs. Legítimos cubiertos de metal blanco garantizados, desde 16 rs. uno.

FÁBRICA Y ALMACEN DE OBJETOS DE METAL BLANCO Y PLATA RUOLZ

Esta gran establecimiento, que cuenta muchos años de existencia, garantiza los objetos de su fabricación como superiores en su clase, teniendo en apoyo de esta seguridad la satisfacción de poder decir que, apesar de tener esparcidos por toda España y las Antillas los productos de su fábrica, no ha recibido nunca la menor queja de ninguna de las personas que la han honrado con sus pedidos.

En dicho establecimiento se halla siempre un completo y variado surtido de objetos para iglesia, de candeleros, cruces, custodias, sacras, calices (con la copa y patena de plata); copones, incensarios, lámparas, ciriales, y cuanto comprende el culto divino, en todas clases y precios.

Para casas particulares hay igualmente superiores cubiertos de metal blanco, cuchillos, cucharitas, cucharones, bandejas y todo lo correspondiente al servicio de mesa, fondas y cafés.

Ademas hay objetos de lujo, como candelabros, escribanías, relojes, etc., etc.

Todos los mismos objetos se trabajan en plata de ley. Se fabrica á precios convencionales toda clase de encajes en pequeña y grande escala; y para mayor facilidad de las personas que hallándose fuera no sepan cómo ponerse de acuerdo con la Casa para este objeto, bastará que se dirijan por escrito, que inmediatamente, y con la eficacia que de antiguo se tiene acreditada, serán atendidas sus peticiones, y lo mismo para obtener precios ó diseños de lo que necesitan, remitiendo un sello de franqueo.

SE COMPRE PLATA Y ORO EN PEQUEÑAS Y GRANDES PARTIDAS. ESPECIALIDAD EN DORADO Y PLATEADO EN TODA CLASE DE METALES. Jabon de plateros para limpiar oro, plata, metal blanco y otros, pedrería, mármol y cristales, á 6 rs. pastilla.

LA VIBORA EN EL PECHO. —Ninguno, que se sepa al menos. Ya os he dicho que era persona amabilísima, querido y apreciable por todos cuantos le conocían. El móvil del asesinato no fué otro que el robo; así lo creen todos, y yo con todos estoy de acuerdo. Los magistrados, especialmente el juez instructor, no han permanecido inactivos, y han ensanchado todo lo posible el círculo de sus investigaciones. Han hecho, no solamente lo posible, hasta lo imposible han intentado, pero sin resultado alguno. —Teneis razon, doctor: difícil es encontrar una causa criminal más misteriosa. Sosteniendo el acusado en su derredor esa oscuridad que le pierde, aparece como un viviente enigma, ó como un loco. —Goza de toda su razon, ó lo afirmo. —La vista habrá sido muy curiosa. —Más allá de lo verosímil. Ha durado cinco dias, y en ninguno faltó un número sin número de curiosos, que pasarían de treinta mil. —¿Y todos esperaban la sentencia de pena capital? —Entre los jueces ha sido muy discutida. —¿Pero cuál es vuestra opinión personal? ¿Creeis culpable al acusado? —No, señor; le creo inocente. —A pesar de las pruebas materiales que habeis referido, ¿creeis en su inocencia? —Creo en ella, como en la vuestra y la mía, respecto del punto en cuestion. —¿Pero en qué apoyais tal creencia? —En varios hechos, cuya relacion seria por demas prolija, á los cuales, segun mi opinion, los jueces no han concedido la importancia que tienen. —Pero ante una semiveidencia, ¿cómo habian de absolver al acusado? —Creo que para no condenar á un hombre á una pena que no admite indemnizacion de ningun género, la menor duda debia ser suficiente. Al menos debian haber tenido en cuenta algunas circunstancias atenuantes, y no privar de la vida, que no es posible devolver, á un hombre que tal vez está inocente del crimen que le imputan. —Habrán obrado segun su conciencia les dictó. —¿A saber! La verdadera causa, la única en que se

LA VIBORA EN EL PECHO. —¿Volvereis pronto? —En este momento, aqui no hago falta. —Sólo el veros me consuela. —Pero me esperan otros. —Es verdad. —Os aseguro que en visitando á los más graves, volveré; algunos no sabrán explicarse mi ausencia. —Bien, lo comprendo; id en buen hora; cuanto antes marchéis, regresareis más brevemente. —Hasta muy pronto. —¿Me asegurais que puedo esperar...? —Os lo aseguro sin la menor vacilacion. —Mientras Vernier bajaba la escalera, mentalmente se decía: —¿Será hermana de mi amada?... ¿Será su madre?... ¿Qué significa tan extraña semejanza? ¿Será un capricho de la Naturaleza? ¿Cómo podria yo averiguar...? Al mismo tiempo que el doctor salia de la fonda, aparecian en la puerta dos jóvenes parejas, tan en demasía risueñas, que rayaba en el exceso. Las dos mujeres, segun las exteriores señales, debian pertenecer á esa clase de jóvenes entretenidas, que á nadie aman y de todos saean partido: más claro, aman el dinero y dejan de amar cuando aquél falta, ó, lo que es lo mismo, son especuladoras sobre los ajenos vicios. Al reparar en el doctor, cuya fisonomía era tan bella como serio su traje, correspondiente, en verdad, á la especie de sacerdocio que era su profesion, sonrieron y mutuamente se miraron. Vernier saludó á los cuatro, como á personas indiferentes á quienes se encuentra casi dentro de una casa, y siguió su camino. De las dos jóvenes, la rubia, porque una lo era, y morena la otra, dijo á su compañera: —¿Qué bella cabeza tiene ese joven! —¿Y qué traje tan magnífico viste!—repuso la morena.—Parece el hombre un duelo andando. —Será juez, cuando viste de negro. —Médico, médico debe ser. —Pues es todo un buen mozo,—añadió uno de los caballeros.

CAPÍTULO IV. La vibora aparece. La respiracion de Margarita era regular y tranquila. Las pulsaciones de la arteria se encontraban casi en el estado normal. La fiebre cedia de notable manera. —Ya lo veis, caballero,—dijo el doctor,—todo va sucediendo segun tuve el gusto de anunciaros. —Y... ¿cuanto durará todavía este sueño reparador? —Exactamente no es posible precizarlo; durará lo ménos una hora; lo más dos. Para cuando el momento llegue, debo daros algunas sencillas instrucciones. —Podeis estar muy seguro de que serán religiosamente observadas. —Son muy fáciles de seguir. —Decidlas, pues. —Tan pronto como esta señora despierte, le hareis tomar una cucharada de esta medicina, y repetireis lo mismo cada cuarto de hora. Excuso recomendaros la mayor exactitud. —Estaré con el reloj en la mano, y ántes me olvidaré de mí mismo, que de cumplir puntualmente vuestras prescripciones. —Y ahora me despido de vos. —¿Me abandonais? —Por poco tiempo.